Bogotá D.C. agosto 5 de 2024

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 06 DE 2024

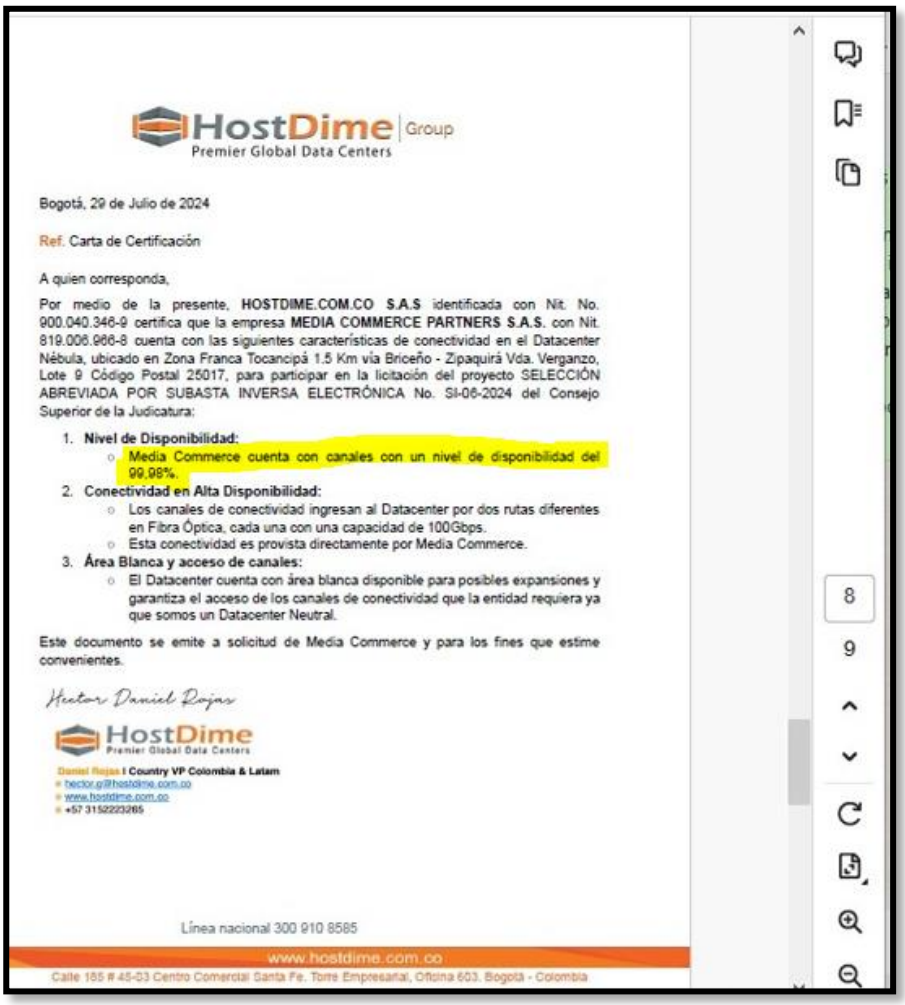
Asunto: Observaciones propuestas entregadas por los diferentes oferentes

Respetados Señores:

Respecto al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 06 DE 2024, nos permitimos hacer las siguientes observaciones a las ofertas presentadas:

1. **<u>Observaciones oferta MEDIA COMMERCE</u>**

- Para certificar los enlaces de conectividad, la entidad solicita en la Hoja No. 9 – Adenda No. 01 LP 07 de 2021 *forma de verificación*. "*…Las certificaciones de los canales con el nivel de disponibilidad, dirección, ancho de banda y tipo de enlace emitidas por el proveedor de conectividad".* En este caso se evidencia que la certificación del proveedor Media Commerce no incluyó en su certificación *2.4.2 Enlaces de Conectividad- Pagina 9* el ancho de banda por canal, el tipo de enlace y su disponibilidad discriminada por cada enlace como lo exigía la regla; sino que establece una disponibilidad general sin confirmar el tipo de enlace y el ancho de banda de estos. Por lo tanto, se debe cambiar la calificación del oferente a NO CUMPLE.



HostDime Group
Premier Global Data Centers

Bogotá, 29 de Julio de 2024

Ref. Carta de Certificación

A quien corresponda,

Por medio de la presente, **HOSTDIME.COM.CO S.A.S** identificada con Nit. No. 900.040.346-9 certifica que la empresa **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.** con Nit. 819.006.966-8 cuenta con las siguientes características de conectividad en el Datacenter Nébula, ubicado en Zona Franca Tocancipá 1.5 Km vía Briceño - Zipaquirá Vda. Verganzo, Lote 9 Código Postal 25017, para participar en la licitación del proyecto SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-06-2024 del Consejo Superior de la Judicatura:

1. **Nivel de Disponibilidad:**
 - Media Commerce cuenta con canales con un nivel de disponibilidad del 99.98%.
2. **Conectividad en Alta Disponibilidad:**
 - Los canales de conectividad ingresan al Datacenter por dos rutas diferentes en Fibra Óptica, cada una con una capacidad de 100Gbps.
 - Esta conectividad es provista directamente por Media Commerce.
3. **Área Blanca y acceso de canales:**
 - El Datacenter cuenta con área blanca disponible para posibles expansiones y garantiza el acceso de los canales de conectividad que la entidad requiera ya que somos un Datacenter Neutral.

Este documento se emite a solicitud de Media Commerce y para los fines que estime convenientes.

Hector Daniel Rojas

HostDime
Premier Global Data Centers

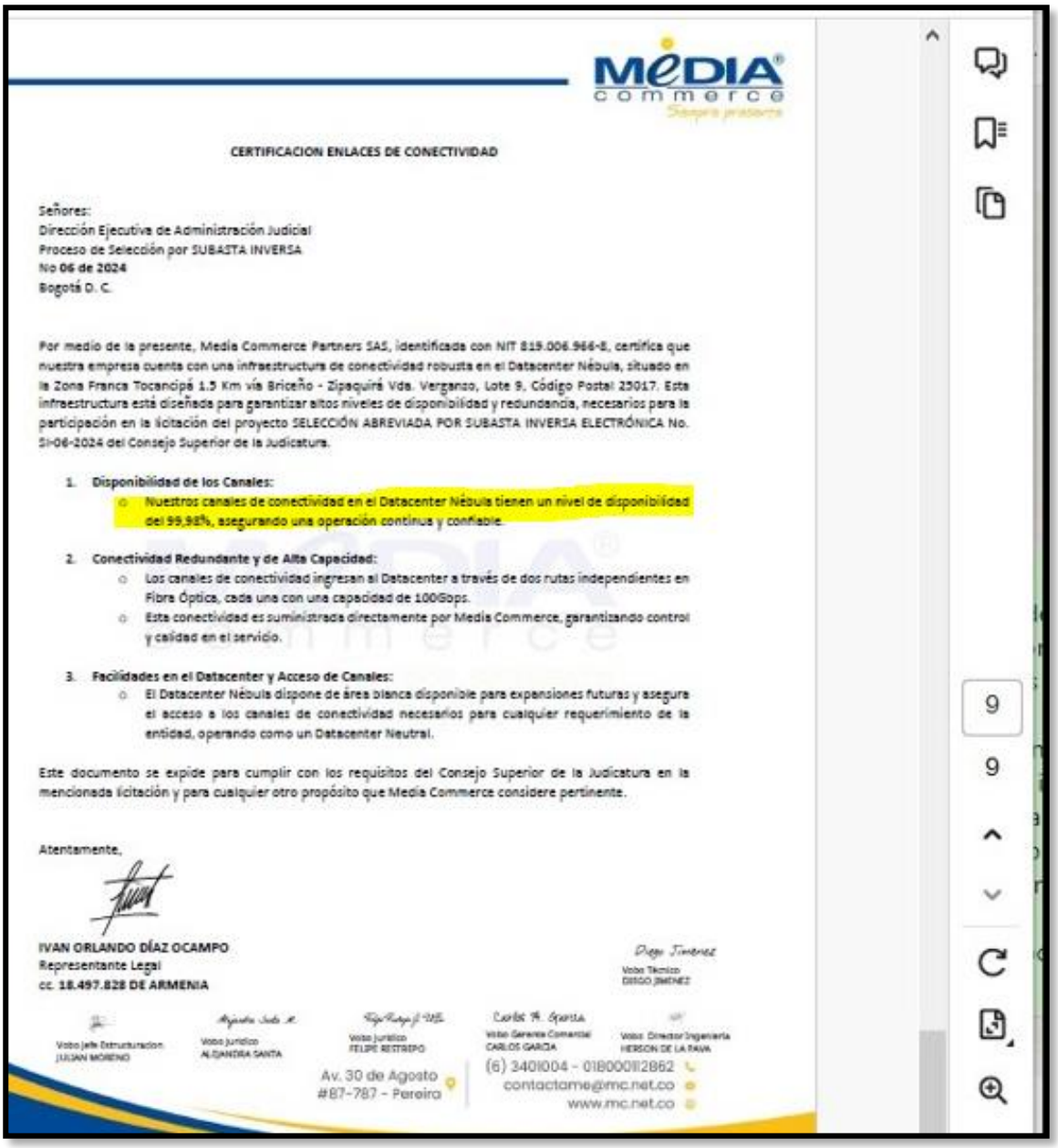
Daniel Rojas | Country VP Colombia & Latam
hector.g@hostdime.com.co
www.hostdime.com.co
+57 3152223265

Línea nacional 300 910 8585

www.hostdime.com.co

Calle 185 # 45-03 Centro Comercial Santa Fe. Torre Empresarial, Oficina 603. Bogotá - Colombia

8
9



MÉDIA commerce

CERTIFICACION ENLACES DE CONECTIVIDAD

Señores:
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Proceso de Selección por SUBASTA INVERSA
No **06 de 2024**
Bogotá D. C.

Por medio de la presente, Media Commerce Partners SAS, identificada con NIT 819.006.964-8, certifica que nuestra empresa cuenta con una infraestructura de conectividad robusta en el Datacenter Nébula, situado en la Zona Franca Tocancipá 1.5 Km vía Briceño - Zipaquirá Vda. Verganzo, Lote 9, Código Postal 25017. Esta infraestructura está diseñada para garantizar altos niveles de disponibilidad y redundancia, necesarios para la participación en la licitación del proyecto SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-06-2024 del Consejo Superior de la Judicatura.

1. **Disponibilidad de los Canales:**
 - Nuestros canales de conectividad en el Datacenter Nébula tienen un nivel de disponibilidad del 99,98%, asegurando una operación continua y confiable.
2. **Conectividad Redundante y de Alta Capacidad:**
 - Los canales de conectividad ingresan al Datacenter a través de dos rutas independientes en Fibra Óptica, cada una con una capacidad de 100Gbps.
 - Esta conectividad es suministrada directamente por Media Commerce, garantizando control y calidad en el servicio.
3. **Facilidades en el Datacenter y Acceso de Canales:**
 - El Datacenter Nébula dispone de área blanca disponible para expansiones futuras y asegura el acceso a los canales de conectividad necesarios para cualquier requerimiento de la entidad, operando como un Datacenter Neutral.

Este documento se expide para cumplir con los requisitos del Consejo Superior de la Judicatura en la mencionada licitación y para cualquier otro propósito que Media Commerce considere pertinente.

Atentamente,

IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO
Representante Legal
cc. **18.497.828 DE ARMENIA**

Visto Técnico DIEGO JIMENEZ
Visto Jefe Estructuracion JULIAN MORENO
Visto Juridico ALEJANDRA SANTA
Visto Juridico FELIPE RESTREPO
Visto Gerente Comercial CARLOS GARCIA
Visto Director Ingenieria HERSON DE LA PAVA

Av. 30 de Agosto #87-787 - Pereira
(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

- Para certificar el nivel de disponibilidad la entidad solicita en la Hoja No. 6 – Adenda No. 01 LP 07 de 2021, *forma de verificación: "…Certificaciones no inferiores a (1) un año de prestación del servicio contado a partir de la publicación de los documentos definitivos del proceso."* En este caso se evidencia que en las certificaciones presentadas por Media Commerce, no se cumple el requisito de demostrar que los contratos con los clientes sean no inferiores a 1 año de prestación del servicio, mediante la fecha de inicio ni la duración de este. Por lo tanto, se debe cambiar la calificación del oferente a NO CUMPLE.

Solicitud la Adenda 01:

			Certificaciones no inferiores a (1) un año un año de prestación del servicio contado a partir de la publicación de los documentos definitivos del proceso por parte de tres (3) clientes que cuenten con los servicios del centro de datos en cuestión 7x24x365, indicando además el porcentaje de disponibilidad de sus servicios durante ese periodo. Las certificaciones deben además contar con la información del propietario y la descripción de la ubicación, a fin de garantizar que el requisito corresponde al Centro de Datos presentado.	

Certificaciones aportadas por el oferente Media Commerce:

a. **El caballo S.A:** *La certificación no evidencia la duración del contrato, como lo solicita la adenda:" Certificaciones no inferiores a (1) un año un año de prestación del servicio contado a partir de la publicación de los documentos definitivos del proceso."*

EL CABALLO S.A.
GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO S.A.
NIT 890.203.224-4
Productor – Exportador

Fábrica:
Carrera 10A N° 30-07
PBX 57 (601) 5140664 Sogamoso, Colombia
www.caballo.com.co

Oficina de ventas:
Calle 95 N° 15-47, Oficina 505
PBX 57 (601) 5140664 Bogotá D.C
ventas@caballo.com.co

EL CABALLO®

24-30501- 018

Sogamoso, 24 de julio de 2024

CERTIFICACION

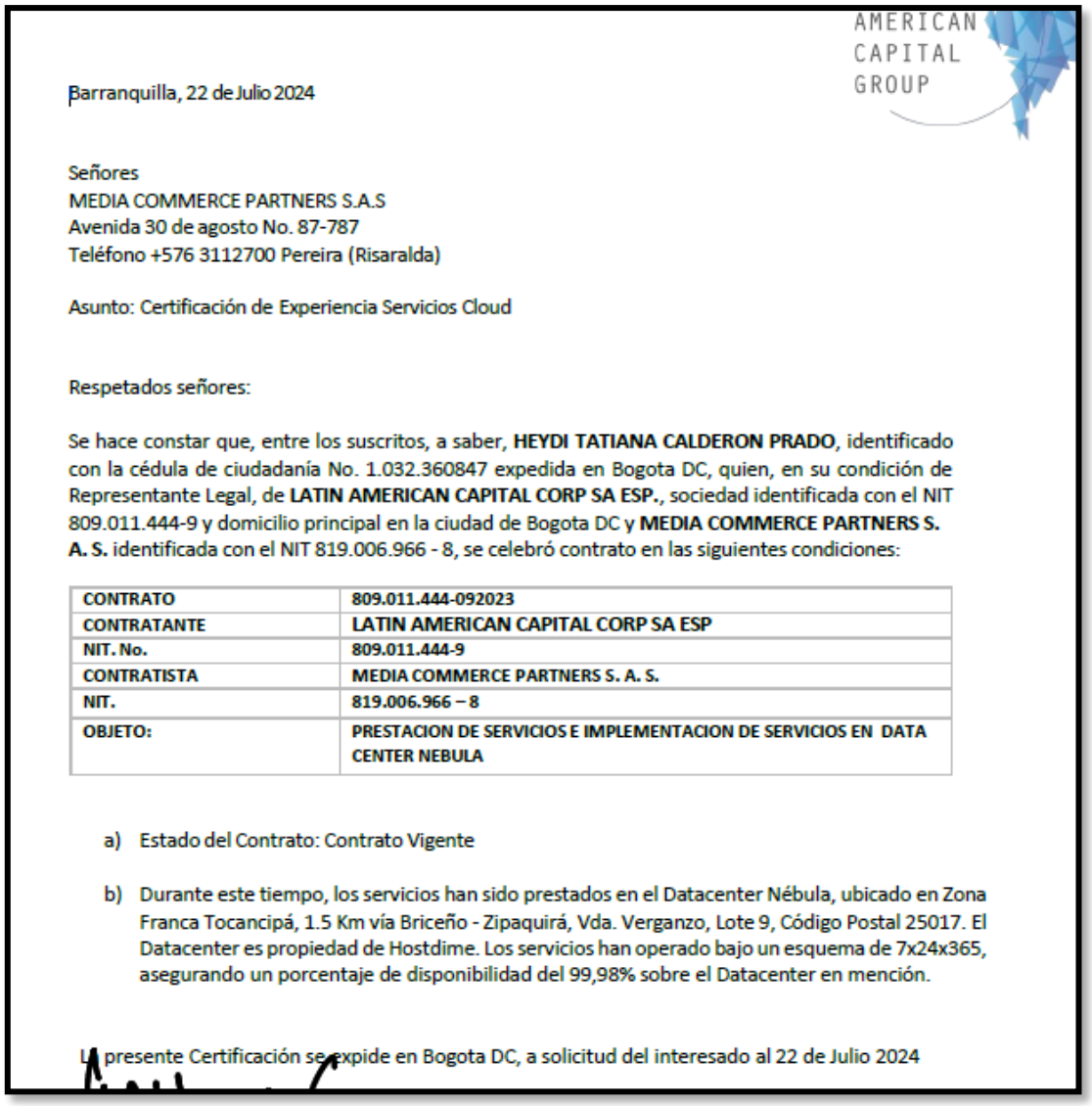
A quien corresponda,

Por medio de la presente, GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO, identificado con Nit 890203224-4 certifica que está recibiendo servicios de centro de datos por parte de Media Commerce, con NIT 819.006.966-8.

Durante este tiempo, los servicios han sido prestados en el Datacenter Nébula, ubicado en Zona Franca Tocancipá, 1.5 Km vía Briceño - Zipaquirá, Vda. Verganzo, Lote 9, Código Postal 25017. El Datacenter es propiedad de Hostdime. Los servicios han operado bajo un esquema de 7x24x365, asegurando un porcentaje de disponibilidad del 99,98% sobre el Datacenter en mención.

Este documento se expide para los fines que estime convenientes Media Commerce.

b. American Capital Group: *La certificación no evidencia la duración del contrato, como lo solicita la adenda:" Certificaciones no inferiores a (1) un año un año de prestación del servicio contado a partir de la publicación de los documentos definitivos del proceso."*



AMERICAN CAPITAL GROUP

Barranquilla, 22 de Julio 2024

Señores
MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S
Avenida 30 de agosto No. 87-787
Teléfono +576 3112700 Pereira (Risaralda)

Asunto: Certificación de Experiencia Servicios Cloud

Respetados señores:

Se hace constar que, entre los suscritos, a saber, **HEYDI TATIANA CALDERON PRADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.360847 expedida en Bogota DC, quien, en su condición de Representante Legal, de **LATIN AMERICAN CAPITAL CORP SA ESP.**, sociedad identificada con el NIT 809.011.444-9 y domicilio principal en la ciudad de Bogota DC y **MEDIA COMMERCE PARTNERS S. A. S.** identificada con el NIT 819.006.966 - 8, se celebró contrato en las siguientes condiciones:

CONTRATO	**809.011.444-092023**
CONTRATANTE	**LATIN AMERICAN CAPITAL CORP SA ESP**
NIT. No.	**809.011.444-9**
CONTRATISTA	**MEDIA COMMERCE PARTNERS S. A. S.**
NIT.	**819.006.966 – 8**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN DATA CENTER NEBULA**

a) Estado del Contrato: Contrato Vigente

b) Durante este tiempo, los servicios han sido prestados en el Datacenter Nébula, ubicado en Zona Franca Tocancipá, 1.5 Km vía Briceño - Zipaquirá, Vda. Verganzo, Lote 9, Código Postal 25017. El Datacenter es propiedad de Hostdime. Los servicios han operado bajo un esquema de 7x24x365, asegurando un porcentaje de disponibilidad del 99,98% sobre el Datacenter en mención.

La presente Certificación se expide en Bogota DC, a solicitud del interesado al 22 de Julio 2024

c. Mayorautos: La certificación no evidencia la duración del contrato, como lo solicita la adenda: "*Certificaciones no inferiores a (1) un año un año de prestación del servicio contado a partir de la publicación de los documentos definitivos del proceso."*



Mayorautos
Recorre tu vida
Desde 1957

mazda

Bucaramanga, Santander

29-07-2024

MAYORAUTOS
Carrera 27 #40 - 12
Bucaramanga - Colombia

A quien corresponda,

Por medio de la presente, MAYORAUTOS, identificado con NIT: 804.004.553-6 certifica que esta recibiendo servicios de centro de datos por parte de Media Commerce, con NIT 819.006.966-8.

Durante este tiempo, los servicios han sido prestados en el Datacenter Nébula, ubicado en Zona Franca Tocancipá, 1.5 Km vía Briceño - Zipaquirá, Vda. Verganzo, Lote 9, Código Postal 25017. El Datacenter es propiedad de Hostdime. Los servicios han operado bajo un esquema de 7x24x365, asegurando un porcentaje de disponibilidad del 99,98% sobre el Datacenter en mención.

Este documento se expide para los fines que estime convenientes Media Commerce.

Atentamente,

2. <u>Observaciones oferta ETB</u>

- Para certificar la Inscripción al NAP Colombia la entidad solicita: "*…a) El contrato o carta firmada por parte del representante legal del ISP que cuenta con la conexión al NAP Colombia en la que se acredite el acuerdo para acceso al NAP Colombia al proponente; y (b) Allegar la certificación por parte de la CCIT al ISP que cuenta con la conexión al NAP*". ETB no presenta carta firmada por parte del representante legal del ISP que cuenta con la conexión al NAP Colombia en la que se acredite el acuerdo para acceso al NAP Colombia al proponente.

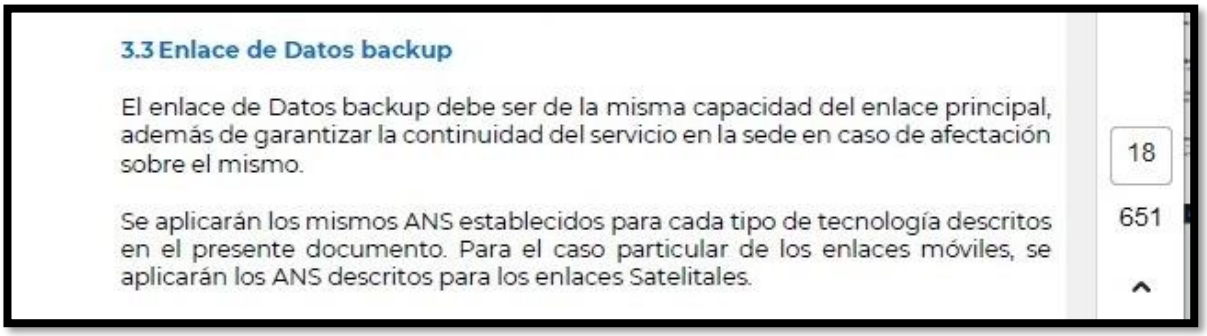
- De acuerdo con el numeral 5 del pliego de condiciones definitivas, "*La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano, Los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y* ***entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación.***". Se evidencia que el proveedor ETB no presentó la traducción oficial, por lo cual el oferente no puede ser habilitado.

3. Observaciones oferta MOVISTAR

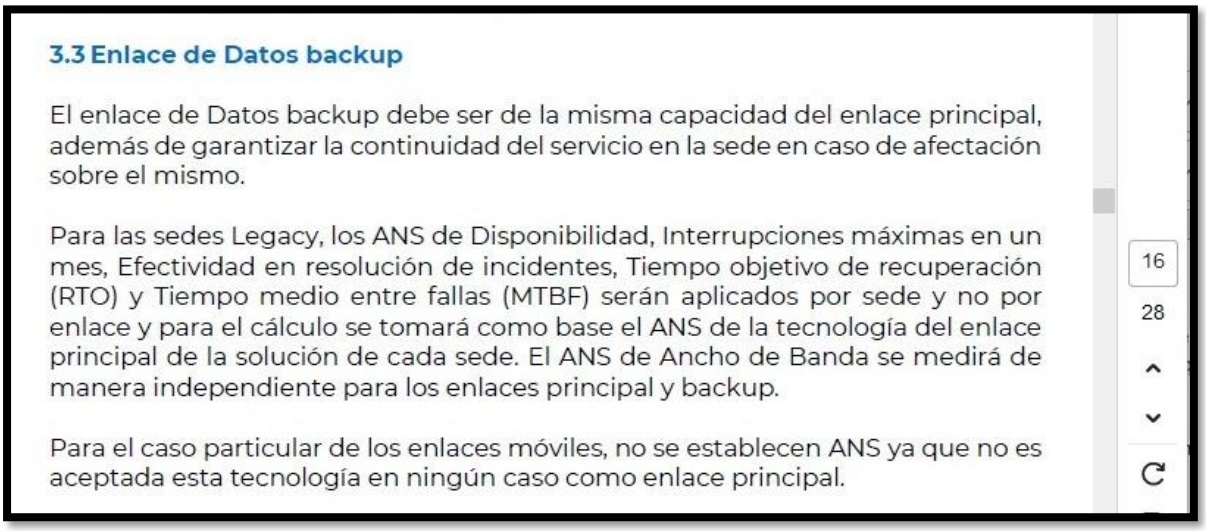
- El pliego definió que para certificar: Características de edificación, Sistema de control de incendios, CCTV de la Infraestructura Física de los Centros de Datos, Energía Sistema de climatización del Centro de Datos, la entidad solicita: "… *Alternativamente el proponente podrá dar cumplimiento del requisito presentando la certificación vigente en ICREA IV o superior o TIER III o superior de operación o construcción vigente"* En este caso se evidencia que Colombia de Telecomunicaciones S.A. no acredita la certificación vigente en ICREA IV o superior o TIER III o superior de operación o construcción vigente, otorgada por un organismo internacional avalado como lo establecía el pliego, únicamente presentó dos imágenes de los logos del instituto certificador. La certificación que emite el UPTIME es un documento que contiene la información del centro de datos avalado y es firmada por un representante autorizado por el organismo certificador (UPTIME o ICREA)

- En el pliego de condiciones se establece en el capítulo VII numeral nueve (9) las CAUSALES DE RECHAZO en el ítem e "… *Cuando el "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS sea modificados o alterado en la información suministrada por la Entidad o no sea firmado por el proponente, persona natural o representante legal*". La entidad mediante la adenda No 1 del 25 de Julio de 2024 modificó el Anexo 1: *"…El anexo será publicado en conjunto con este documento*". En este caso se evidencia que Colombia de Telecomunicaciones S.A. presenta el documento inicial Anexo 1, publicado con los pliegos, el cual es diferente al publicado en la adenda 1; razón por la cual el oferente incurrió en la causal de rechazo establecida en el capítulo VII numeral nueve (9) las CAUSALES DE RECHAZO en el ítem e "… *Cuando el "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS sea modificados o alterado en la información suministrada por la Entidad o no sea firmado por el proponente, persona natural o representante legal*".

Documento presentado por Colombia de Telecomunicaciones S.A, "Requisitos Técnicos Minimos comprimido.pdf" ver folio 18:



Documento modificado por la entidad, mediante la adenda No 1 del 25 de Julio de 2024.



Adicionalmente se identifica que el documento enviado por Colombia de Telecomunicaciones S.A. no acredita el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones y requisitos técnicos con la firma del Anexo No 1 como lo establece el pliego de condiciones, incurriendo así en la causal de rechazo "… Cuando el "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS sea modificados o alterado en la información suministrada por la Entidad o no sea firmado por el proponente, persona natural o representante legal".

Cordialmente,

UT SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL